



INFORME DE SEGUIMIENTO COPASST A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL SECTOR SALUD

CÓDIGO: FO-TH-GH-ST-058
 VIGENCIA:
 VERSIÓN: 02

Fecha	31	12	2020
	Día	Mes	Año

Clinica

RIONEGRO

Número de informe

23

Semanalmente se convoca al COPASST para que esta instancia realice el control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la empresa para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19, aplicable al sector salud

En el presente informe debe contemplar la disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad y en particular debe responder las siguientes preguntas, con respuestas SI o NO, acompañadas de la evidencia respectiva:

Pregunta	Evidencia	SI	NO	% Cumplimiento	Observación
1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio)	X		14%	Se realiza la actualización de la información incluyendo la semana del 1 al 31 de diciembre de 2020.
2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos	X		14%	Se actualizaron las órdenes de compra incluyendo la última compra realizada.
3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.	X		14%	Se actualizó la información incluyendo la semana del 1 al 31 de diciembre de 2020, registrada en el formato FO-TH-GH-ST-059 SOPORTE INFORME SEGUIMIENTO COPASST A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL SECTOR SALUD
4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?	Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.	X		14%	Se adjunta FO-TH-GH-SST-059 SOPORTE INFORME SEGUIMIENTO COPASST A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL SECTOR SALUD relacionando base de datos con la fecha inicial y hora de entrega de EPP correspondiente a las 5 semanas a partir del 1 de diciembre al 31 de diciembre para un total de 55 entregas, así: Diciembre 1 al 4 Diciembre - 12 trabajadores Diciembre 7 a Diciembre 11 - 11 trabajadores Diciembre 14 a Diciembre 18 - 10 trabajadores Diciembre 21 a Diciembre 24 - 13 trabajadores Diciembre 28 a Diciembre 31 - 9 trabajadores
5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.	X		14%	Se adjunta soportes relacionados en el formato FO-TH-GH-ST-059. Se adjunta documentos soportes de entrega de los EPP, según formato FO-TH_GH-ST-007 entrega equipos y elementos de protección individual EPI, relacionando base de datos con la fecha inicial y hora de entrega de EPP correspondiente a las 5 semanas a partir del 1 de diciembre al 31 de diciembre para un total de 55 entregas, así: Diciembre 1 al 4 Diciembre - 12 trabajadores Diciembre 7 a Diciembre 11 - 11 trabajadores Diciembre 14 a Diciembre 18 - 10 trabajadores Diciembre 21 a Diciembre 24 - 13 trabajadores Diciembre 28 a Diciembre 31 - 9 trabajadores
6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir	X		14%	Se actualiza el inventario de los Epp, de la semana del 1 al 31 de diciembre de 2020, y se actualiza la proyección a tres (3) meses.
7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.	X		14%	Se adjunta correo de soporte donde se solicita de parte de Profamilia a la ARL el envío de EPP y la respuesta emitida por la ARL SURA, al igual que la consulta realizada en la página de SURA sobre la cantidad de EPP que serán entregados a Profamilia
				100%	

Se le realizó entrega de EPP a 55 trabajadores.

Atendiendo el direccionamiento nacional la reunión se realiza a través de la plataforma Zoom (medio virtual), por lo cual como soporte de la reunión anexamos copia del acta y el registro de los asistentes.

Oportunidades mejora: Se anexa formato FO-GS-CS-CG-019 PLAN DE ACCIÓN/SEGUIMIENTO A TAREAS para el control y seguimiento de las mismas.